

INFORME FINAL

**CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL
SECAB Y GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
– CONSULTOR DEL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE
CAPACITACIÓN MUNICIPAL- UNIÓN EUROPEA-**

JULIO DE 2002

ABSTRACT

El presente documento tiene como propósito presentar el informe final de los compromisos cumplidos en desarrollo del contrato de servicios suscrito por el consultor Gilberto Giraldo B. con el SECAB, para el desarrollo de diversas actividades orientadas al fortalecimiento Municipal, dentro del proyecto Sistema Nacional de Capacitación-Unión Europea. En él, se detallan las actividades desarrolladas en 5 áreas de trabajo, teniendo presente explicar en lo fundamental, la manera de instalar los programas como procesos de tal manera, que se garantice la sostenibilidad al interior de las instituciones del nivel territorial participantes en cada uno de ellos.

1. ESCUELA DE GOBIERNO DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO:

Este programa, que en el presente año se trabaja bajo la modalidad de Diplomado, inició sus actividades en el mes de Febrero, cumpliendo en el momento un total de 96 horas de capacitación presencial, dando cobertura a 4 módulos temáticos, los cuales han mantenido integralidad, con un proceso de acompañamiento permanente realizado por las personas y entidades competentes.

Se han logrado efectos importantes en la consolidación de una visión subregional, vinculada a la planeación integral y de largo plazo, concibiendo el desarrollo local y regional como eje estructurante.

En cuanto al desarrollo económico local y regional, se han logrado identificar las principales dificultades para el funcionamiento de las cadenas productivas de la subregión, frente a lo cual nos proponemos formular y dinamizar un plan de gestión estratégica para la subregión.

A partir de una información financiera suministrada por los municipios, se logran evidenciar resultados positivos en la generación de recursos propiso y racionalización de sus gastos, como efecto del ajuste a las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001, proceso que ha sido acompañado por la Escuela.

Consideración especial, ante la situación que vive el departamento de Antioquia, ha tenido el tema de la Paz y la Convivencia, en lo cual la administración departamental ejerce un especial liderazgo en la construcción de un gran pacto social por la Paz.

2. VEEDURÍAS JUVENILES: Programa desarrollado bajo la coordinación académica del DAFP y la ESAP y la participación de las administraciones municipales de Medellín, Itagüí y San Pedro de los Milagros. Tiene como propósito sensibilizar a los jóvenes en el sentido de lo público, a través de un trabajo de formación con 142 docentes de colegios públicos y privados que orientan cátedras estratégicas para el efecto, a saber: ética, democracia y alfabetización. Al momento, este Diplomado ha desarrollado 3 jornadas de capacitación con una participación activa y una excelente asistencia de los docentes. Esta experiencia podrá ser documentada con miras a ser replicada en otros municipios colombianos, dada la novedad pedagógica y el enorme impacto que el programa puede generar en la construcción de gobernabilidad.

3. APOYO AL COMPONENTE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Al tiempo que la Escuela de Gobierno desarrolla el proceso de formación y capacitación en los módulos planeados, hay preocupación permanente por la generación de insumos necesarios para la constitución del OPP, del centro de documentación y los sistemas de información. Del mismo modo, se están planeando acciones para que las instituciones y personas vinculadas en este proceso alimenten y aprovechen a futuro tal infraestructura, en la medida que ella se vaya consolidando. Se detallan en este informe todos los materiales disponibles que han sido elaborados o acopiados por la Escuela con información valiosa sobre los municipios y la subregión.

4. DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN LA NUEVA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA:

En este tema, la consultoría ha venido definiendo desde el mes de Febrero, un programa general de formación, capacitación y difusión de la nueva política pública sobre la carrera administrativa. El plan

formulado, estuvo a la espera de la aprobación de la nueva ley, lo cual es ya un hecho, faltando únicamente la sanción Presidencial.

Sobre esta base y en coordinación con la Dirección del Proyecto SNCM, el DAFP y la ESAP, se acordó desarrollar tres tipos de programas: dos teleconferencias de cubrimiento nacional, foros regionales en las territoriales de la ESAP y un Diplomado a desarrollarse en la ciudad capital. Se detallan en este informe los contenidos programáticos en cada uno de los temas, los cuales se espera tendrán una enorme demanda de parte de los servidores públicos encargados de administrar el talento humano estatal, dada la cantidad de concursos y situaciones administrativas que suscitará la puesta en marcha de la nueva Ley.

5. APOYO AL DIPLOMADO SOBRE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN TIEMPOS DE CAMBIO Y AJUSTE INSTITUCIONAL: En este programa, a cargo del consultor Álvaro Reyes, se ofreció apoyo en la planeación de los módulos, contactos institucionales y participación en un pregrabado sobre la temática de la planeación.

CONTENIDO

I. ESCUELA DE GOBIERNO DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

II. APOYO A OTROS COMPONENTES

**III. APOYO AL DIPLOMADO CAPACITACION A DOCENTES
PARA LA PROMOCION DEL CONTROL SOCIAL CON JOVENES
ESTUDIANTES**

**IV. APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS
VINCULADOS A LA NUEVA LEY DE CARRERA**

**V. ACOMPAÑAMIENTO AL DIPLOMADO GERENCIA DE LAS
ENTIDADES TERRITORIALES EN TIEMPOS DE CAMBIO Y
AJUSTE INSTITUCIONAL**

I. ESCUELA DE GOBIERNO DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

ANTECEDENTES GENERALES - PRIMERA FASE

PLANEACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Tal como quedó consignado en los dos informes de avance, la Escuela de Gobierno del Occidente Antioqueño desarrolla su capacitación en el presente año bajo la modalidad de Diplomado, en una programación concebida integralmente para ser desarrollada durante todo el año de 2002. A través de ella se ofrece capacitación a los 19 Municipios de esta subregión del Departamento, en una secuencia articulada como proceso formativo secuencial y permanente hasta el mes de diciembre.

Desde la Planeación inicial, se determinaron tres criterios básicos que guiarían los contenidos programáticos (En este aspecto, el primer informe de avance precisa cómo se definió el Plan básico para el año 2002), así:

En primer lugar, se acoge el propósito promovido por el Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal, de fortalecer la capacidad de los Gobiernos locales, afianzando la gestión Municipal y la armonización del proceso de planificación territorial entre los niveles Departamental y Municipal, con énfasis en la capacidad de ejecución de los planes de desarrollo local.

En segundo lugar, se busca ser rigurosamente oportunos en atender las necesidades de gestión de la agenda Municipal, ofreciendo soluciones a los problemas que deben ser resueltos cumpliendo términos legales precisos. Pero de manera muy importante, se busca adicionalmente un fin más estructurante: ayudar a construir visión regional, incorporada a la planeación integral y de largo plazo, concibiendo el desarrollo local y regional como eje esencial.

Atendiendo a estos criterios nuestra agenda de trabajo mantiene cuatro estrategias:

1. Trabajar con la guía básica de los módulos diseñados desde un comienzo los cuales están incorporados con unidades temáticas claramente definidas y en fechas conocidas desde el inicio, tal como se explicó en informes anteriores.
2. Incorporar temas de actualización que la coyuntura demanda, tales como el proceso de preparación de ajustes e informes en respuesta a la ley 715, el código disciplinario único durante el primer semestre. Para el segundo período se tiene previsto desarrollar una capacitaciones sobre la nueva ley de carrera administrativa, el programa de gobierno y los avances del plan de desarrollo del Presidente electo, para cuyo efecto ya hemos hecho los contactos pertinentes.
3. Para los temas estructurantes se prevén desarrollos que incluyen análisis y talleres en varios momentos, con tratamientos de los temas como la problemática de base en módulos específicos; pero adicionalmente aseguramos una incorporación transversal durante todo el diplomado que permitan sostenibilidad y acompañamiento permanente de tales asuntos. Así manejamos los temas referentes a las cadenas productivas, la construcción de visión sobre planeación integral, la planeación sectorial- en educación por ejemplo, acompañamos la certificación de los Municipios -, el tema de la participación y democracia, y el manejo de la pedagogía de noviolencia y plan congruente de paz.
4. Finalmente, se realizan ajustes para incorporar las recomendaciones e ideas surgidas de las reuniones de coordinadores de Escuelas de Gobierno.

CAPACITACIÓN DESARROLLADA Y ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO

En total se han desarrollado durante el primer semestre, 12 eventos en jornadas de dos días, con un total de 144 horas de trabajo presencial, el cual se articula a un proceso permanente de acompañamiento con atención y asesoría ofrecida por las personas y entidades capacitadoras.

Para garantizar el proceso de acompañamiento extra aula, nos apoyamos en varias acciones institucionales:

- Contacto permanente con los profesionales de la Gobernación, competentes y responsables de manejar cada uno de los temas para lograr que la escuela monitoree y refuerce los asuntos estratégicos.
- Se asignan tareas evaluadas y monitoreadas desde la Gobernación y cuyo cumplimiento hace parte de la evaluación de los participantes.
- Se aprovecha el trabajo de los consejos subregionales de Alcaldes del Occidente que realiza la Gobernación de Antioquia, para que su agenda de trabajo coordine asuntos tratados por la Escuela.
- Con el Politécnico Colombiano J.I.C. se han logrado acuerdos para el acompañamiento a varios de los procesos que hacen parte de la agenda de trabajo del diplomado y que apoyan el fortalecimiento de la gestión local; para el efecto, se destinan asesores y estudiantes.

Como la capacitación es evaluada y certificada por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-, ello permite amarrar los productos requeridos en cada módulo, al sistema de evaluación, garantizando más efectividad en los resultados.

La programación ejecutada es la siguiente:

**ESCUELA DE GOBIERNO PARA EL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
PROGRAMACIÓN DESARROLLADA PRIMER SEMESTRE DE 2002**

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reuniones para formulación definitiva del plan-2002												
Capacitación a capacitadores y homologación de metodologías		4										
Inscripción y conformación de grupos		11-15										
MÓDULO 1 – PLANEACIÓN												
Fortalecimiento de conceptos para la planeación estratégica y el desarrollo subregional y local. Sistemas de Información en el contexto de L 715. Ajustes financieros del PDM y del POAI en aplicación de la Ley 715 de 2001.			14 y 15									
La planeación sectorial en un enfoque de gestión integral Planes sectoriales (educación, salud, servicios públicos y saneamiento básico, cultura, deportes, agropecuarios, etc.)				4 y 5								
Reuniones de trabajo comité coordinador			21-22									
MÓDULO 2 - DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL												
Pedagogía sobre el Ordenamiento Territorial Desarrollo de Instrumentos para el OT. El OT en la subregión del Occidente. Modelo de Desarrollo para Antioquia y visión subregional.				25 y 26								
Desarrollo económico local y regional. Política nacional de cadenas productivas. Estado y avance funcionamiento de las cadenas productivas para el occidente. Seguridad Alimentaria.					9 y 10							
MÓDULO 3 - GESTIÓN PÚBLICA MODERNA												
Naturaleza de la función gerencial de la empresa municipal. Reforma gerencial del Estado. La Gerencia del servicio educativo a la luz de la Ley 715 de 2001. Análisis del Desarrollo Institucional en los municipios. Liderazgo y trabajo en equipo.					30 - 31							
Racionalización de trámites. Manejo de la Agenda Pública. Gestión Territorial y Gerencia Pública Subregional. La importancia de los Sistemas de Información en la toma de Decisiones. Sistema de Información para la gerencia del sector educativo "GESTIONE". Código Unico Disciplinario						13 - 14						
MÓDULO 4 - NOVIOLENCIA Y PLAN CONGRUENTE DE PAZ												
Contexto del Plan Congruente de Paz. Propuesta política y ética. Definición de conflicto: clases y niveles. Principios de la Noviolencia. Pasos y metodología de la NOVIOLENCIA.							4 5					
Presentación del Plan Congruente de Paz y la noviolencia noviolencia. Propuesta y avances en el Occidente. Análisis de la situación actual de gobernabilidad local Visión zonal del problema de gobernabilidad							18 19					

RESULTADOS

1. DESARROLLO ECONÓMICO

Esta temática se ha manejado articulando varios frentes:

- Un enfoque conceptual e institucional sobre el desarrollo económico local y subregional con el propósito de que los funcionarios vinculen el concepto del desarrollo a la gestión global del Municipio y la subregión, buscando ante todo que se deriven propuestas de acción concretas.
- Conocimiento del marco general de la política Nacional de cadenas productivas para identificar el engranaje de la política Departamental y el entramado institucional para la gestión local y subregional. Adicionalmente, se aprovechó para establecer contacto institucional, necesario para el manejo de posteriores relaciones con los Municipios y la Subregión– participación directa del Director regional de CORPOICA y representante de PROAGRO-, el cual se complementó con un contacto institucional inicial con la Cámara de Comercio de la subregión, realizado por el asesor del Proyecto en el tema del desarrollo económico.
- Un trabajo de identificación sobre el estado actual y la problemática de las cadenas productivas de la subregión. La directora de la Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario del Departamento presentó en detalle el estado, avance y funcionamiento de las cadenas productivas, así como los proyectos en curso. Dos profesionales de la Secretaría de Agricultura, responsables de la Subregión, asisten permanentemente a la escuela para ofrecer acompañamiento en el tema.

Cadenas productivas identificadas

- Madera
- Frutas
- Caña panelera
- Leche

- Piscicultura
- Café
- Reforestación

Procesos y Proyectos identificados alrededor de las cadenas productivas

- Construcción de planta normalizadora de mieles en Frontino, Cañasgordas, Uramita y Abriaquí.
- Estrategia para la cadena láctea en el Occidente de Antioquia. Organización de las bases sociales de los municipios de Dabeiba, Sopetrán, San Jerónimo y Olaya para desarrollar proyectos de comercialización de la leche.
- Proyecto de comercialización del maíz en los municipios cafeteros.
- Cadena piscícola: fortalecer la base social de los productores
- Establecimiento de 8 hectáreas de frijol cargamanto en Caicedo
- Plantar 3.000 has de bosques en Frontino, Cañasgordas y Abriaquí
- Plantar 2.000 has de bosques en Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia.

Adicionalmente, se articula al análisis agropecuario precedente, una evaluación de la problemática de la seguridad alimentaria Nacional, Departamental y Subregional, estrategia clave en la adopción de los planes de este sector.

Después de la evaluación de la problemática anterior, se realizó una encuesta con los participantes para conocer dos tipos de asuntos: la estructura de la canasta agropecuaria consumida por Municipio, nivel de importación y producción local de productos agropecuarios, y aspectos relacionados con el soporte institucional de las cadenas que permita identificar las falencias en cada Municipio, con miras a adoptar un plan de acción al respecto.

Los estudios y resultados de estas encuestas reposan en la Secretaría de Agricultura y Planeación Departamental.

Resultado de esas acciones:

- Acuerdos regionales sobre las cadenas y los productos a desarrollar con la participación de la Comisión técnica Subregional de Desarrollo Rural, con la cual la Escuela mantiene permanente contacto.
- Identificación de productos prioritarios por municipios.
- Identificación de problemas que tienen los municipios para participar en las cadenas productivas.
- Identificación de organizaciones sociales y productivas existentes y falencias.

2. FINANZAS MUNICIPALES

Este es otro de los temas transversales que se trabajan en la Escuela. Para ello, contamos con el apoyo del Director de Finanzas Públicas, dependencia que apoya en asuntos financieros y fiscales a los municipios del Departamento y de un profesional de Planeación Departamental, y dos del Instituto de Desarrollo de Antioquia-IDEA-, todos con competencia en el tema.

En esta primera etapa, se han realizado dos eventos de capacitación sobre el tema y se tienen previstos otros cuatro para el segundo semestre.

Se ha acompañado el ajuste a los planes de desarrollo y de inversión atendiendo los lineamientos de la ley 715 de 2001. Los acuerdos municipales que acogen las modificaciones a los POAI, reposan en la Dirección Jurídica del Departamento.

En el área financiera se lleva un seguimiento y control permanente de estos indicadores a todos los Municipios por parte de Planeación Departamental. Para la evaluación de la inversión de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones del 2002, es de advertir que actualmente se están ajustando los indicadores por parte de Planeación Nacional, entidad que viene construyendo con los Departamentos una nueva metodología.

Se ha recogido información financiera de todos los Municipios para los últimos años, con el fin de conocer los efectos logrados con el proceso de acompañamiento de la Escuela en cuanto a los ajustes indicados por la ley 715 de 2001. Esta información se está procesando y precisando en el momento; algunos datos iniciales sujetos a revisión nos indican resultados positivos en algunos Municipios así:

Incremento de Recursos Propios: 2001 - 2002

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Caicedo	22 %
Olaya	20 %
Sabanalarga	22.49 %
Cañasgordas	6 %

Disminución de gastos de funcionamiento:

MUNICIPIO	PORCENTAJE
Santa Fé de Antioquia	21%
Frontino	4%
Sabanalarga	39%
Cañasgordas	4%

3. PLANEACIÓN

En el tema de la Planeación se ha mantenido un trabajo sistemático. De manera muy importante la Escuela ha incidido en la elaboración de planeación sectorial, planeación integral, en la construcción de Visión subregional, visión de largo plazo, coordinación interinstitucional subregional.

Se desarrolló un cuidadoso trabajo para el manejo del Plan Departamental, se entregaron instructivos y metodología para elaboración de los planes de acción y planes de desarrollo, así como para la construcción de los indicadores respectivos. En cuanto a los niveles de ejecución de los planes de desarrollo, Planeación Departamental tradicionalmente realiza tal acompañamiento; hemos identificado la necesidad de ofrecer un

apoyo más directo en este tema desde la Escuela de Gobierno directamente, tarea que se ha programado para el segundo semestre.

Hemos trabajado el tema de Ordenamiento Territorial y desarrollo subregional en dos módulos realizando un ejercicio pedagógico que ayuda al acompañamiento que Planeación Departamental realiza en los siguientes temas:

- Elaboración y ajuste de los POT.
- Clasificación de suelos y normas de urbanismo
- Espacio público
- Normatividad sobre vivienda de interés social
- Nomenclatura
- Propiedad horizontal
- Localización de equipamientos
- Identificación y conservación de patrimonio histórico.
- Documentación de procesos catastrales
- Planes parciales.

Para el seguimiento del POT y plan de desarrollo se sigue metodología propuesta por Planeación Departamental.

Merece especial observación el trabajo interinstitucional que se ha logrado en este campo, vinculando dos instituciones educativas del Departamento de Antioquia en apoyo de aplicaciones útiles en el tema del ordenamiento territorial:

La Universidad de Antioquia, a través de su Centro de Estudios Ambientales desarrolla con apoyo de Colciencias, una investigación que permitirá identificar los conflictos ambientales y asuntos del ordenamiento territorial urbanos en algunas regiones de Antioquia. Hemos acordado iniciar el trabajo en la subregión del occidente, coordinando propósitos y actividades con la Escuela de Gobierno.

De otro lado, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid que se ha vinculado en varias jornadas de capacitación, pondrá al servicio de la subregión un trabajo para evaluar los posibles impactos por la

construcción del túnel de occidente y sugerencias de un plan de acción sobre el ordenamiento territorial ; igualmente, realizará un acompañamiento a algunos municipios en la legalización de terrenos ejidales e identificará el estado de las viviendas urbanas, con miras evaluar su capacidad sismorresistente, así como del entorno urbano, con el propósito de diseñar un plan integral de mejoramiento barrial. Este trabajo se realizará igualmente, dentro de las actividades de la Escuela de Gobierno.

Adicionalmente a los resultados anteriores indicados en el sector agropecuario, la planeación sectorial se ha venido fortaleciendo, mediante el acompañamiento en dos sectores claves: salud y educación; en este último sector, se viene acompañando la certificación ante el Ministerio de Educación de los municipios de la subregión.

Planeación Departamental ha preparado un valiosísimo material de gran apoyo para el trabajo de la Escuela-Junio de 2002-: Perfil Subregional del Occidente de Antioquia. Hemos acordado dos actividades importantes al respecto: identificar conjuntamente entre las diversas secretarías y dependencias de la Gobernación y los Municipios un grupo de proyectos estratégicos que acompañaremos en la subregión con apoyo de la Escuela; en segundo lugar, aprovechar este espacio para cotejar información de todos los Municipios y ajustar el perfil de la subregión. Actualmente se gestiona la posibilidad de que el Proyecto apoye una publicación de este material para realizar el trabajo mencionado

Como herramientas para la Planeación y la gestión pública local y regional, se ha trabajado en el desarrollo de instrumentos de Gerencia pública moderna para estos dos ámbitos.

PAZ Y CONVIVENCIA

Merece especial mención el trabajo sistemático que en apoyo de la Gobernación venimos realizando para articular los propósitos de la paz, la convivencia y el fortalecimiento a la democracia. En ese objetivo se ha trabajado en la construcción colectiva de un plan

congruente de paz y de elaborar una cultura de la noviolencia. Estos temas, resultan de gran ayuda en la búsqueda de alternativas para la convivencia y el desarrollo en el momento actual; máxime si precisamos que en la región, se encuentran 5 alcaldes y sus concejales amenazados por los grupos armados, y que el conflicto es particularmente agudo en los Municipios del Occidente lejano-Caicedo, Frontino, Cañasgordas, Abriaquí y Peque-. En particular se viene avanzando en la evaluación de alternativas de participación comunitaria como la presentada en los Municipios de Mogotes, Tarso y el oriente Antioqueño, como espacios para fortalecer las instituciones, la sociedad civil y la Gobernabilidad.

En el propósito de fortalecer la democracia y ampliar los espacios de participación, se quiere resaltar la vinculación de dos importantes ONGs (Conciudadanía y Corporación Nuevo Arco Iris) en el proceso de formación y capacitación en el tema de la convivencia.

Los avances que en la Gobernación de Antioquia se han logrado en este tema de especial relevancia en el país actual, ameritan considerar la posibilidad de transferir esta fortaleza a favor de las otras regiones en las cuales el Proyecto posee Escuelas de Gobierno.

II. APOYO A OTROS COMPONENTES

Apoyo y acompañamiento a la gestiones institucionales y capacitación para el OPP, CD y SIM.

Se ha apoyado al Doctor Edgar Sardi en las tareas de gestión institucional para el desarrollo de los componentes Observatorio de políticas públicas, centros de documentación y sistemas de información en Antioquia. En el momento y con apoyo de una persona puesta a disposición por el Proyecto, se ha desarrollado una primera jornada de capacitación a un grupo de funcionarios de la Gobernación de Antioquia y del Politécnico JIC, sobre el SINTE. Estos funcionarios

capacitados y con el apoyo del Politécnico se han comprometido en realizar la réplica en todos los Municipios de la subregión.

Material generado por la Escuela para Centro de Documentación y Sistemas de información.

Para el observatorio de políticas públicas, se han reproducido en material impreso los Planes de desarrollo de los Municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán y Uramita, los cuales se encuentran actualmente en la ESAP; solamente faltan por reproducir los planes de los Municipios de Peque, Heliconia y Caicedo. En el momento estamos en el proceso de recoger dicha información en medio magnético.

En segundo lugar, se encuentran a disposición en Planeación Departamental los POT de los municipios de Occidente de la siguiente manera:

Abriaquí (en medio magnético CD)

Armenia (en documento)

Buriticá (documento)

Cañasgordas (CD)

Dabeiba (CD)

Ebéjico (Documento)

Frontino (CD)

Giraldo (CD)

Heliconia (en medio magnético)

Liborina (documento)

Olaya (documento)

Peque (CD)

Sabanalga (documento)

San Jerónimo (documento)

Sopetrán (documento)

Uramita (CD)

Caicedo (documento)

Estamos en consecución del POT del Municipio de Anzá.

Igualmente, se han elaborado como productos de las actividades de la Escuela, con el apoyo del Politécnico J.I.C. mapas temáticos de la subregión, sobre las siguientes variables: localización frente a Medellín, Área Metropolitana y Región Metropolitana, División Política de la subregión, año de fundación de los Municipios, clases de suelos para la producción agropecuaria, altimetría promedio por Municipio, categorías de desarrollo Municipales, aumento de la población en el último período intercensal y distritos judiciales existentes.

Se cuenta con el CD correspondiente al Anuario Estadístico de Antioquia 2000 – 2001 con información básica para el OPP con indicadores específicos para los siguientes temas y sectores:

- Población
- Salud
- Educación
- Fiscal
- Financiera
- Producción sectorial
- Construcción
- Comercio
- Recreación, cultura y turismo
- Servicios públicos

Finalmente, se encuentran en medio magnético e impreso todos los materiales utilizados en las exposiciones hasta hoy, en el año 2001 y lo que va corrido del 2002.

INFORMES DE GESTIÓN

Todos los Municipios están preparando informes de gestión que serán presentados públicamente el día 11 de Agosto, día de la Independencia de Antioquia, en plazas públicas. La Escuela ofrece asistencia en este proceso y compilará este material para el observatorio de políticas públicas.

EVALUACIÓN GENERAL

En general, no dudamos en evaluar los resultados de la Escuela de Gobierno del Occidente de Antioquia como exitosos. Así lo interpretamos tanto en los productos, como en la percepción explícita por todos los participantes.

En particular, deseamos registrar el posicionamiento y liderazgo que ha logrado en el Departamento, el proceso desarrollado en nuestra Escuela de Gobierno, constatable a partir de los siguientes hechos:

- Los secretarios de Despacho de la Gobernación solicitan evaluar la posibilidad de reproducir el mismo mecanismo de la Escuela de Occidente para la formación y el acompañamiento de los procesos estratégicos; en particular en los temas de cadenas productivas agroindustriales, seguridad alimentaria, plan sectorial de educación y proceso de certificación de los Municipios ante el Ministerio de Educación, y Plan Congruente de paz y procesos de convivencia.
- Evaluaciones hechas por los Alcaldes en los consejos subregionales.
- Conceptos emitidos por funcionarios de la Contraloría Departamental en las auditorías realizadas a los municipios de la subregión.
- Interés de representantes de la AID, por conocer la experiencia de nuestra Escuela para realizar un trabajo de desarrollo institucional en el Bajo Cauca Antioqueño, para lo cual se está programando una reunión en la ciudad de Bogotá.
- Liderazgo evidenciado en reciente Asamblea de Alcaldes con Congresistas Antioqueños convocada por el Gobernador por parte de varios integrantes de nuestra Escuela- Concejal Juan David Lopera- de Armenia, Alcalde de Peque -José Luis Usuga-, Alcaldesa de Sopetrán -Luz Estela Holguín-.

Al hacer un balance general de la experiencia con nuestra Escuela de Gobierno, identificamos como fortalezas que han soportado el éxito de este proceso:

- Ha sido definitivo el incorporar de manera oportuna asuntos esenciales de la agenda de los Municipios.
- La manera sistemática y personalizada como se hace la convocatoria a cada uno de los eventos por parte de la asesora de la Gobernación quien mantiene contacto permanente con los Alcaldes y sus equipos de Gobierno.
- La planeación y reuniones previas a los eventos, el contacto permanente que la coordinación mantiene con los capacitadores y los asistentes, y la atención en el desarrollo general de cada evento para ajustar y corregir aspectos programáticos, metodológicos y operativos.
- La participación activa de Secretarios de Despacho y Gerentes de programas estratégicos de la Gobernación, en los procesos de capacitación y acompañamiento.
- La sinergia y vinculación activa de nuevas instituciones con roles importantes en los diversos temas.
- La calidad de los capacitadores y facilitadores.
- La metodología práctica que garantiza aplicación de lo aprendido en su gestión pública.
- Sensibilización permanente a los participantes y desarrollo de programas de integración subregional.
- La atraktividad que representa para los funcionarios el recibir una certificación de Diplomado acreditado por la ESAP, la Gobernación de Antioquia y la Unión Europea.

- En general, creemos que se ha logrado una importante sinergia institucional a nivel regional alrededor de nuestra Escuela de Gobierno, lo cual ha redundado en potenciar los resultados y propiciar sostenibilidad a futuro de nuestros propósitos.

PROGRAMA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

MÓDULO 5 - FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO										
Problemática de las finanzas en la coyuntura actual. Estructura fiscal municipal. Planificación financiera. Fuentes Alternativas de Financiación: Cooperación Internacional. Qué es la C.I. Metodología para presentar proyectos de C. I. Experiencias en C. I.. Identificación de proyectos subregionales para gestionar su trámite.									1 2	
Evaluación de Avance de la matriz de seguimiento a la Ley 715 de 2001 en materia de Educación – Reorganización del servicio educativo y definición de la población atendida.										
Tributos municipales y ajuste fiscal.									15 16	
MÓDULO 6 - PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA										
Gestión local y fortalecimiento de la sociedad civil									29 30	
Instancias y mecanismos de participación. Desarrollo local con Equidad. Economía solidaria. PCP – Alcalde de Tarso (Constituyente de Tarso)										
Los controles a la gestión pública: control social, político y fiscal Formulación de proyectos municipales por medio de la participación comunitaria.									12 13	
MODULO 7 – SISTEMA SUBREGIONAL DE PLANIFICACIÓN										
									26 27	
MODULO 8 – PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PÚBLICA										
Contabilidad y SICE									10 11	
Evaluación presupuesto 2002 y elaboración presupuesto 2003									24 25	
MODULO 9 – DESARROLLO INSTITUCIONAL										
Carrera administrativa. Clima organizacional										7
Evaluación social de proyectos de inversión										8
MÓDULO 10 – MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL										
Saneamiento básico local										21
Problemática de los desechos sólidos										22
Orientaciones básicas para la comunicación										
MODULO 11 – FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS										
Políticas públicas para el desarrollo económico										5
										6
CLAUSURA										6

En el desarrollo de este programa para el segundo semestre, nos proponemos insistir en los siguientes lineamientos:

- Trascender la concepción tradicional de la gestión local referida únicamente al cumplimiento de sus programas de gobierno y de los planes trianuales de desarrollo, incorporando un nuevo concepto de gestión estratégica, integral, con visión subregional, y con alcance de mediano y largo plazo.
- Apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil como propósito de la gestión local vinculada al logro de la gobernabilidad y la democracia participativa.
- Impulsar la formación para mejorar la participación de la comunidad en la gestión pública.
- Desarrollar visión y capacidades para la gestión del desarrollo económico y social local, dentro de los contextos subregional y departamental.
- Mantener la práctica metodológica, según la cual la capacitación, se concibe como proceso; y cuyo impacto debe conducir a resultados claros en favor de los propósitos de la gestión pública orientada al logro del bien común, el cual debe expresarse en los objetivos del plan de desarrollo. En consecuencia, la capacitación es solo un momento o una fase que requiere interacción con la experiencia, con su evaluación y sistematización, con la investigación y la generación de nuevos conocimientos, que permite cualificar los procesos a través de una retroalimentación de doble vía. Por ello, como parte integral de los procesos de capacitación, mantendremos articulados el desarrollo de discusiones, talleres y el montaje de infraestructura estadística para la gestión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas. Las entidades animadoras garantizarán procesos de asesoría y acompañamiento que logren instalar una capacidad permanente de autoaprendizaje, así como la generación de nuevos conocimientos para la gestión municipal.

- Igualmente, creemos importante fortalecer el nuevo concepto de lo público, desarrollar la capacitación ampliando espacios participativos, lo cual supone vincular de manera activa otros actores sociales que ayuden a construir y legitimar la gestión pública. En este último propósito, y conocedores que dentro de la Escuela varios asistentes se perfilan como probables aspirantes a las Alcaldías de sus Municipios deseamos proponer un módulo especial para reforzar su formación en asuntos claves para enfrentar este compromiso social con responsabilidad. En este caso, invitaríamos a otros aspirantes a esos cargos en los Municipios de esta subregión.
- Todo lo anterior supone trascender la visión de la capacitación como desarrollo de eventos puntuales y de simples exposiciones magistrales, y en su lugar, consolidar la estrategia de capacitación-acción-participación y de aprender haciendo.

III. APOYO AL DIPLOMADO CAPACITACION A DOCENTES PARA LA PROMOCION DEL CONTROL SOCIAL CON JOVENES ESTUDIANTES

ASPECTOS GENERALES - ANTECEDENTES:

Como ha quedado consignado en los informes anteriores, este proyecto se trabaja en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, quien lidera el mismo, la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP- y los Municipios de Medellín, Itagú y San Pedro de los Milagros.

El mismo, se concibió como un proceso de formación conducente a sensibilizar a los jóvenes en el sentido de lo público, con miras a construir gobernabilidad en los Municipios objeto del programa

Como propósito último del proceso, se busca una vinculación directa de las diferentes dependencias de las Administraciones Municipales con los docentes y jóvenes de sus localidades, sensibilizando y enseñando los distintos servicios que ofrece la Administración, el modo de aprovecharlos y las diferentes alternativas de participación en lo público.

La coordinación académica está a cargo de un comité con participación del DAFP, la ESAP, un representante de cada Municipio y el representante del Proyecto SNCM.

La base de los capacitadores y la coordinación metodológica está a cargo de las profesionales del DAFP, con apoyo del Proyecto y la ESAP. Se ha solicitado a los Municipios involucrados especificar las ofertas institucionales para la capacitación por temas sectoriales.

Una base importante de capacitadores y facilitadores la ofrecen las instituciones y personas que hacen parte de las redes conformadas como producto de los seminarios de formación para el control social, desarrolladas bajo la coordinación del DAFP.

La sede del evento es el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

El programa general definitivo entregado a todos los asistentes y cuyo desarrollo se ha iniciado es el siguiente:

PROGRAMA DIPLOMADO CON DOCENTES

OBJETIVO GENERAL

- Construir una propuesta pedagógica que permita sensibilizar a los jóvenes con la vida municipal y su responsabilidad en la construcción de lo público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Compartir una propuesta integral de contenidos básicos con un tratamiento metodológico y pedagógico flexible.
- Identificar colectivamente el control social como mecanismo de participación social.
- Reflexionar sobre las dinámicas y procesos más relevantes de la gestión pública.

- Compartir herramientas de vigilancia, control y seguimiento a los procesos más relevantes de la gestión pública.
- Analizar y Comprender medios, recursos y mecanismos jurídicos que faciliten y potencien la acción del control social.
- Compartir información que permita comprender el proceso de la contratación administrativa y construir instrumentos y recursos apropiados para el seguimiento y la evaluación.

MODALIDAD Y DURACION

El programa está diseñado en la modalidad semipresencial; consta de seis módulos que se desarrollarán en 130 horas: 90 son presenciales, las cuales incluyen dos seminarios de 20 horas en total y 40 horas de experimentación institucional. Los módulos tendrán un abordaje flexible no lineal, de tal forma que los grupos de participantes se enfrentarán al control social desde diversas entradas temáticas.

Metodológicamente el programa combinara aspectos teóricos y prácticos a través de los cuales los docentes inicien una práctica concreta con los estudiantes. En cada sesión los participantes experimentarán una propuesta de ejercicio educativo para abordar el tema de correspondiente y luego estas estrategias didácticas deberán ser recreadas con los estudiantes.

Las sesiones presenciales se desarrollan a través de talleres que se realizan en jornadas de 5 PM a 8 PM los días viernes y los sábados de 7:30 AM a 2 PM. Los participantes se dividirán en cuatro grupos de máximo 35 personas.

Se realizarán dos seminarios en los cuales se revisan experiencias, se evalúa el proceso y se retroalimenta.

El programa se desarrollará hasta el mes de septiembre del año en curso.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

Módulo 1	Estrategias Comunicacionales para la Educación	8 horas
Módulo 2	Aspectos Básicos de la Vida Municipal y Papel de los Ciudadanos en su Desarrollo	12 horas
Módulo 3	La Participación Derecho Fundamental	12 horas
Módulo 4	Control Social a la Gestión Pública: Elementos claves	12 horas
Módulo 5	Herramientas Jurídicas para el Control Social	12 horas
Módulo 6	Focalización: Control social al servicio educativo	12 horas
Seminarios	Seguimiento y Evaluación	20 horas

CRONOGRAMA ACADÉMICO

Evento	Fechas	Horario
Instalación	Junio 6/2002	2:00 – 4:00 pm
Charla magistral	Junio 6/2002	4:00 - 6:00 pm
Módulos 2 y 3	Junio 7/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulos 2 y 3	Junio 8/2002	7:30 – 2:00 pm
Módulos 1, 2 y 3	Julio 18/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulo 1, 2 y 3	Julio 19/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulos 1y 3	Julio 26/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulos 1y 3	Julio 27/2002	7:30 – 2:00 pm
Docentes (Réplica)		
Seminario	Agosto 15/2002	
Módulo 4 y 5	Agosto 16/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulo 4 y 5	Agosto 17/2002	7:30 – 2:00 pm
Módulo 4 y 5	Agosto 23/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulo 4, 5 y 6	Agosto 24/2002	7:30 – 2:00 pm
Módulo 4, 5 y 6	Agosto 30/2002	5:00 – 8:00 pm
Módulo 4, 5 y 6	Agosto 31/2002	7:30 – 2:00 pm
Docentes (Réplica)		
Seminario	Septiembre 20/2002.	
Clausura	Septiembre 20/2002.	

En el momento, ya se han realizado tres jornadas de capacitación, con una activa participación de los docentes y una excelente asistencia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En general, la experiencia con este Diplomado promete un importante ejercicio pedagógico que deberá ser evaluada como una estrategia de fortalecimiento de la democracia en los Municipios Colombianos y como medio eficaz para la construcción de civilidad.

Es posible incluso pensar en la posibilidad de documentar esta experiencia para ser presentada al Ministerio de Educación como contenido esencial en los programas de Alfabetización y en la cátedra de Democracia en las instituciones de secundaria del país.

En este sentido, vale la pena recordar un poco los contenidos metodológicos de este programa:

En efecto, en este Diplomado se tiene doble exigencia metodológica. En primer lugar porque se trata de presentar una propuesta pedagógica a los docentes basada en corrientes que rescatan el diálogo, el intercambio de saberes y de experiencias, con el fin de enriquecer dicha propuesta pedagógica. Y en segundo lugar porque la propuesta debe ser diseñada pensando en generar aprendizajes significativos en los jóvenes estudiantes.

Desde esta perspectiva, el énfasis del proceso de capacitación, está dado en la estrategia pedagógica que se proponga como forma de abordar los temas propuestos. De esta manera el proyecto toma distancia con corrientes educativas tradicionales basadas en la cátedra magistral y se fundamenta en enfoques modernos del aprendizaje por proyectos, la experiencia como fuente de aprendizaje, el aprendizaje significativo, entre otros. En los cuales el aprendiz es un actor activo

en el proceso de aprendizaje y su participación es condición necesaria para que se generen nuevos conocimientos.

Lo anterior conlleva a utilizar nuevas tecnologías y herramientas educativas basadas en interacción participativas tales como: realización de talleres y ejercicios grupales, medios de comunicación tales como video, radio, televisión comunitaria, entre otros.

Metodológicamente el diplomado combina aspectos teóricos y prácticos a través de las cuales los docentes inician una práctica concreta con los estudiantes (semilleros). En cada sesión los participantes experimentan una propuesta de ejercicio educativo para abordar el tema de correspondiente y luego estos ejercicios deberán ser recreados por los mismos participantes de tal forma que al final de cada sesión habrá nuevas propuestas de ejercicios. Luego de cada sesión académica los docentes deben desarrollar estas estrategias pedagógicas con los estudiantes. De esta forma el proceso educativo marchará simultáneamente con los docentes y los estudiantes y el modelo propuesto podrá ser validado de inmediato.

Dado que hay un énfasis en los espacios de participación juvenil, se vinculará a los diferentes organismos de la administración municipal para que estos directamente presenten los espacios de participación juvenil existentes desde su sector específico y de esta manera el joven inicie un acercamiento real a la vida municipal.

Para lograr este proceso pedagógico se requiere la preparación inicial de los docentes que actúan como talleristas en términos de la metodología a utilizar de tal forma que exista unidad de criterios para el logro de los propósitos fijados. Se desarrolló además una sesión inicial con los docentes en la que se trabajó a manera de taller las diversas opciones pedagógicas a las que puede acudir un docente para desarrollar las temáticas con los estudiantes, para discutir las distintas herramientas que podrán utilizar para recrear los ejercicios que hacen parte de la propuesta inicial.

IV. APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS VINCULADOS A LA NUEVA LEY DE CARRERA

En este tema, la consultoría ha venido definiendo desde el mes de Febrero, un programa general de formación, capacitación y difusión de la nueva política pública sobre la carrera administrativa. El plan formulado, estuvo a la espera de la aprobación de la nueva ley, lo cual es ya un hecho, faltando únicamente la sanción Presidencial.

Sobre esta base y en coordinación con la Dirección del Proyecto SNCM, el DAFP y la ESAP, se acordó desarrollar tres tipos de programas: dos teleconferencias de cubrimiento nacional, foros regionales en las territoriales de la ESAP y un Diplomado a desarrollarse en la ciudad capital. Los contenidos generales de los programas serían los siguientes:

DIPLOMADO EN NUEVA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

JUSTIFICACIÓN

Importancia de conocer la nueva ley de carrera y las disposiciones normativas derivadas de ella, como condición necesaria para garantizar que el mérito de los servidores públicos sea el criterio de las decisiones en relación con el talento humano.

Así mismo, se siente la necesidad de que en el diplomado se refuerce el conocimiento de las normas jurídicas que regula las relaciones entre los funcionarios y la administración pública, como una forma de garantizar el cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos inherentes al servicio público.

DIRIGIDO:

Al personal al servicio del Estado, en general, y, en especial, a :

- Jefes de recursos humanos
- Jefes de oficina jurídica
- Jefes de control interno
- Miembros de las Comisiones de Personal

METODOLOGÍA:

El diplomado se trabajará bajo la modalidad teórico-práctica y se realizará a través de exposiciones, talleres y mesas redondas. Con base en los conocimientos que sobre carrera administrativa tengan los participantes, se buscará hacer una actualización de los mismos, mediante la identificación de los aspectos nuevos, de los que permanecen y de los derogados en la nueva ley de carrera. Igualmente, se aprovechará la experiencia de los participantes en el manejo de los diferentes procesos de administración del talento humano, con miras a fortalecer los aspectos técnicos de cada uno de dichos procesos.

CONTENIDOS

1. Aspectos introductorios al tema de la carrera administrativa

- Reseña Histórica de la Carrera Administrativa
- Análisis Comparativo con otros Sistemas de Carrera
- Carrera administrativa como instrumento de gestión del talento humano

8 Horas

2. Generalidades respecto de la nueva ley de carrera

- Definición, Principios y Campo de Aplicación

- Sistemas Específicos de Carrera
- Clasificación de los Empleos

5 Horas

3. Comisión Nacional del Servicio Civil

- Naturaleza y Funciones
- Organización y Estructura

2 Horas

4. Formas de ingreso a la administración pública

- Clases de Nombramientos
- Procesos de Selección o Concursos
- Registro Público de Carrera Administrativa

8 Horas

5. Instrumentos para la administración de los servidores públicos

- Calificación del Desempeño: Análisis del proceso, con énfasis en los deberes y responsabilidades de los evaluadores.
- Formación y Capacitación
- Sistema de Estímulos: Bienestar Integral e Incentivos
- Sistema Único de Información de personal - SUIP

32 Horas

6. Estatuto de personal

- Decreto 2400/68
- Decreto 3074/68
- Decreto 1950/73
- Situaciones Administrativas

10 Horas

7. Sistema salarial y prestacional

8 Horas

8. Retiro del servicio

- Causales del Retiro
- Supresión de Cargos de Carrera

5 Horas

9. Preparación para el Cambio

- Procesos de Cambio, Transición y Desarrollo Personal
- Programas de Readaptación Laboral previstos en la Ley 617 de 2000
- Líneas de Política sobre readaptación laboral
- La desvinculación asistida
- Operacionalización de un Programa de Readaptación Laboral

8 Horas

10. Procesos de reestructuración

- Estructuras
- Plantas de Personal

16 Horas

11. Misiones, tareas y responsabilidades de los puestos de trabajo como base de las competencias laborales

8 Horas

12. Comisiones de personal

4 horas

13. Disposiciones generales, transitorias y aplicabilidad

3 Horas

14. Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades

3 Horas

LUGAR:

Instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública -ESAP - Bogotá, D.C.

FECHA DE INICIACIÓN: 23 DE AGOSTO
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 DE OCTUBRE

DURACION

120 Horas Académicas

HORARIO

VIERNES: De 8 a 12 m y De 2 a 6 pm.

SABADOS: De 8 a 12 m

CUPO MÁXIMO:

Alternativa 1: 60 Personas

Alternativa 2: 2 grupos de 60 personas cada uno

DIFUSIÓN

- Página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Correo Electrónico – Información SUIP
- Plegables
- Información en las teleconferencias
- Red Interinstitucional de Formación y Capacitación

VALOR DE LA INVERSIÓN

DOCENTES POSIBLES

- Dr. Gilberto Giraldo Buitrago
- Dr. Eduardo González Montoya
- Dr. Wilson Alberto Ordóñez Romero
- Dra. Claudia Patricia Hernández León
- Dra. Virginia Miranda Vargas
- Dr. Antonio Medina
- Dra. Isabel Bello Camacho
- Dr. Fernando Berrío Berrío
- Dra. Yasmith Bello Garzón
- Dra. Martha Vega Morales
- Dr. Elvert Rojas Méndez

DIFUSIÓN LEY DE CARRERA A TRAVÉS DE LAS TERRITORIALES DE LA ESAP

OBJETIVO

Brindar a los participantes, de los diferentes niveles territoriales, un conocimiento general de la nueva Ley de Carrera Administrativa, con el fin de que se conscienticen de su importancia y propendan por la eficiencia de la administración pública, la igualdad de oportunidades para el acceso al servicio público, la capacitación, el ascenso y la estabilidad en los empleos.

METODOLOGÍA

Una jornada de capacitación general en la ciudad de Bogotá sobre la nueva Ley de Carrera para todos los funcionarios y docentes de la ESAP.

Así mismo, a través de las 15 territoriales de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, se realizará una jornada de capacitación (una por territorial cada semana) sobre los aspectos más relevantes de la nueva Ley de Carrera Administrativa, abriendo espacio para la participación de los asistentes.

DIRIGIDO A:

- Jefes de recursos humanos
- Jefes de oficina jurídica
- Jefes de control interno
- Miembros de las Comisiones de Personal
- Servidores Públicos en general

Del Nivel Territorial

CONTENIDOS

1. Generalidades respecto de la nueva ley de carrera

- Definición, Principios y Campo de Aplicación
- Sistemas Específicos de Carrera
- Clasificación de los Empleos
- Análisis comparativo de la Nueva Ley en relación con la Ley 443 de 1998

2. Comisión Nacional del Servicio Civil

- Naturaleza y Funciones
- Organización y Estructura

3. Vinculación a los empleos pertenecientes a la carrera administrativa

- Clases de Nombramientos
- Procesos de Selección o Concursos
- Registro Público de Carrera Administrativa

4. Permanencia en los empleos de carrera administrativa

- Calificación del Desempeño
- Formación y Capacitación
- Sistema de Estímulos: Bienestar Integral e Incentivos

Retiro del servicio

- Causales del Retiro
- Supresión de Cargos de Carrera

5. Comisiones de personal

6. Disposiciones generales, transitorias y aplicabilidad

APOYO LOGÍSTICO

Facilitadores: Funcionarios del DAFP

Material de Apoyo: Entrega de la Nueva Ley de Carrera

INTENSIDAD HORARIA:

8:00 a.m. a 1:00 p.m.
5 Horas

LUGAR:

Sedes Territoriales de la ESAP

VALOR DE LA INVERSIÓN:

Por definir

TELECONFERENCIAS CARRERA ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS:

1. Difundir ampliamente la Nueva Ley de Carrera Administrativa
2. Promocionar el Diplomado sobre Carrera Administrativa

METODOLOGÍA

Es espacios televisados de una hora, se realizarán dos teleconferencias: La primera con dos semanas de anticipación y la segunda con una semana de anticipación al inicio del diplomado referente al tema de Carrera.

Previo a la transmisión de las teleconferencias, se definirán los temas, los panelistas y se diseñarán los guiones correspondientes .

DIRIGIDO A:

Servidores públicos de todo el país y ciudadanos en general.

DURACIÓN

Cada teleconferencia tendrá una duración de una hora

CONTENIDOS

Primera Teleconferencia

Introdutoria al Diplomado. Sus temas serán básicamente los previstos para los módulos del Diplomado:

- Generalidades respecto de la nueva ley de carrera.
- Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Vinculación a los empleos pertenecientes a la carrera administrativa.
- Retiro del servicio.

Segunda Teleconferencia

- Comisiones de Personal .
- Disposiciones generales y transitorias y aplicabilidad de la nueva ley
- Procesos generales para la gestión considerados por la Ley de Carrera.

V. ACOMPAÑAMIENTO AL DIPLOMADO GERENCIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN TIEMPOS DE CAMBIO Y AJUSTE INSTITUCIONAL

En este programa, coordinado por el consultor Álvaro Reyes, se brindó colaboración para la definición de contenidos de los módulos de formación, acompañamiento en reuniones interinstitucionales y en la presentación de un tema pregrabado para el contenido de una tele conferencia.

ANEXO PROGRAMAS DE TRABAJO DESARROLLADOS EN LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN

**Sistema Nacional de Capacitación Municipal – Unión Europea
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP –
Gobernación de Antioquia**

ESCUELA DE GOBIERNO PARA EL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO

MÓDULO 1

MÓDULO/ TEMAS	HORA	SALÓN	FACILITADOR
JUEVES 14 DE MARZO			
MÓDULO No 1: PLANEACIÓN			
Presentación del plan de capacitación 2002	8:30 am	Auditorio	Gilberto Giraldo B. Unión Europea
Conceptualización de la planeación local	9:00 am	Auditorio	Alicia Betancourt de Freidel Gobernación de Antioquia
REFRIGERIO Sistemas de información en el contexto de la Ley 715 de 2001	10:00 am 10:15 am	Auditorio	Raul Castro - Unión Europea
Ajustes financieros del PDM y del POAI en aplicación de la Ley 715 de 2001	11:15 am		Antonio Jaramillo P. Planeación Jairo Montoya IDEA
ALMUERZO	12:30 pm		
Talleres sectoriales (aplicación de ley 715 de 2001) EDUCACIÓN SALUD PROPÓSITO GENERAL INTRODUCCIÓN: Análisis conceptual sectorial, Competencias, Criterios de distribución, Sistemas de información, Transición. TALLER: Análisis y ajustes al PDM y POAI 2002. Indicadores de gestión	1:45 pm	Salón 1 Salón 2 Salón 3	José Fernando Montoya O. - Luis Angel Londoño SEDUCA María Cristina Fernández R - Orfilia Martínez - DSSA Antonio Jaramillo P - Planeación
REFRIGERIO	3:00 pm		
Continuación talleres	3:15 pm		
VIERNES 15 DE MARZO			
Continuación del taller Plenaria análisis integral y solución de casos	8:00 am	Auditorio	María Cristina Fernández R -DSSA José Fernando Montoya - Luis Angel Londoño Secretaría de Educación para la Cultura Antonio Jaramillo P - Planeación
REFRIGERIO	10:00 am		
Sensibilización marcha de NOVIOLENCIA a Caicedo	10:15 am	Auditorio	
Descentralización y autonomía	10:45 am	Auditorio	Coordina Alcalde de PEQUE

territorial			
-------------	--	--	--

ABRIL 4 Y 5 DE 2002

MÓDULO 1 PLANEACIÓN SECTORIAL

OBJETIVOS:

- Construir visión de integralidad en la gestión municipal y en la planeación sectorial (visión holística, de mediano y largo plazo con un enfoque subregional).
- Identificación de la problemática sectorial y discusión de alternativas.
- Análisis y propuestas

Orden del día

JUEVES 4 DE ABRIL

8:30 am LA PLANEACIÓN SECTORIAL EN UN ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL

Gilberto Giraldo Buitrago

Consultor Unión Europea

Alicia Betancourt de Freidel

Gobernación de Antioquia

10: 00 am REFRIGERIO

10: 15 am Talleres por grupos sectoriales: Salud, Educación , Agropecuario

Problemática general del sector

Políticas nacionales y territoriales

Aspectos básicos de la planeación sectorial:

- Articulación con los diferentes planes (Planes de Desarrollo Municipal. POT, Plan de Desarrollo Departamental, Planea, Plan Congruente de Paz)

Orfilia Martínez – Dirección Seccional de Salud

Luis Angel Londoño – Secretaría de Educación

Roberto Villa y Jaime Upegui – Secretaría de Agricultura

12:30 pm ALMUERZO

- Metodologías e instrumentos
- Gestión institucional del sector:
 - Capacidad institucional
 - Rol de las diferentes entidades territoriales
 - Articulación público privada.

3: 30 PM REFRIGERIO

- Participación comunitaria en el sector.

VIERNES 5 DE ABRIL

8:00 am Sistemas de Información

10:00 am REFRIGERIO

10:15 AM Presentación de informes
 Evaluación del avance y propuesta de ajustes de los planes sectoriales.

MÓDULO 2

DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL ABRIL 25 Y 26 DE 2002

OBJETIVO

Contribuir a desarrollar capacidades en los gobiernos locales y regional para la promoción del desarrollo económico y social, mediante procesos de capacitación y acompañamiento a las entidades que en tal sentido adelantan, procurando el fortalecimiento de la capacidad productiva con inclusión social y sostenibilidad.

ABRIL 25 JUEVES

INTRODUCCIÓN AL TEMA

8:30 AM Pedagogía sobre el Ordenamiento Territorial
 Politécnico Colombiano JIC - Carlos Montoya

10:30 AM Desarrollo de Instrumentos para el OT
 Politécnico Colombiano JIC - Ana Isabel Zea

2:00 PM El OT en la subregión del Occidente

Planeación Departamental - Francisco Zapata
Universidad de Antioquia - Alberto León Gutierrez

ABRIL 26

8:00 AM

Modelo de Desarrollo para Antioquia y visión subregional
PLANEA - Carlos Londoño Y.

10:00 AM

Talleres

MÓDULO 2 segunda parte

DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

OBJETIVO

Contribuir a desarrollar capacidades en los gobiernos locales y regional para la promoción del desarrollo económico y social, mediante procesos de capacitación y acompañamiento a las entidades que en tal sentido adelantan, procurando el fortalecimiento de la capacidad productiva con inclusión social y sostenibilidad.

MAYO 9

8:30 AM Desarrollo económico local y regional y su articulación con las cadenas productivas.

Carlos Londoño Y. - Consultor Unión Europea

9:30 AM Política nacional de cadenas productivas. PROAGRO

Sergio Correa Peláez - Director Regional Corpoica

10:30 AM REFRIGERIO

10:45 AM Estado y avance funcionamiento de las cadenas productivas para el occidente (caña panelera, reforestación, hortifrutícola, frijol, láctea, cárnica).

María del Pilar Restrepo M. - Secretaría de Agricultura (Directora URPA)

12:30 PM ALMUERZO

2:00 PM Seguridad Alimentaria

Liliana Escobar - Gerente Seguridad Alimentaria - Gobernación de Antioquia

3:30 PM TALLER

MÓDULO 3

GERENCIA PÚBLICA MODERNA

MAYO 30 Y 31 DE 2002

OBJETIVO

Fortalecer el mejoramiento de la gestión pública y de una cultura organizacional moderna donde predominen los valores colectivos, los procesos de comunicación adecuados, la participación en la toma de decisiones y la confianza, de manera tal que se propicien los niveles de productividad esperados.

Jueves 30 de Mayo

- 8:30 AM Naturaleza de la función gerencial de la empresa municipal.
Gilberto Giraldo Buitrago – Sistema Nacional de Capacitación Municipal
- 10:30 AM Reforma gerencial del Estado
Gilberto Giraldo Buitrago – Sistema Nacional de Capacitación Municipal
- 2:00 PM La Gerencia del servicio educativo a la luz de la Ley 715 de 2001
Luis Angel Londoño – Secretaría de Educación para la Cultura
- 4:00 PM Análisis del Desarrollo Institucional en los municipios
Gilberto Giraldo Buitrago – Sistema Nacional de Capacitación Municipal

Viernes 31 de Mayo

- 8:00 AM Liderazgo y trabajo en equipo
Alicia Betancourt de Freidel – Gobernación de Antioquia
- 10:30 AM Taller de liderazgo y trabajo en equipo

MÓDULO 3 segunda parte

GERENCIA PÚBLICA MODERNA JUNIO 20 Y 21 DE 2002

OBJETIVO

Fortalecer el mejoramiento de la gestión pública y de una cultura organizacional moderna donde predominen los valores colectivos, los procesos de comunicación adecuados, la participación en la toma de decisiones y la confianza, de manera tal que se propicien los niveles de productividad esperados.

Jueves 20 de Junio

- 8:30 AM Racionalización de trámites
Gilberto Giraldo Buitrago – Sistema Nacional de Capacitación Municipal
- 9:30 AM Manejo de la Agenda Pública

Alicia Betancourt de Freidel – Gobernación de Antioquia

10:30 AM Gestión Territorial y Gerencia Pública Subregional
Gerardo Gil Ochoa – Docente ESAP

2:00 PM Taller sobre Gestión Territorial y Gerencia Pública Subregional
Gerardo Gil Ochoa – Docente ESAP

Viernes 31 de Mayo

8:00 AM La importancia de los Sistemas de Información en la toma de Decisiones. Sistema de Información para la gerencia del sector educativo "GESTIONE".

Claudia Puerta Guzmán y Graciela Mena – Secretaría de Educación para la Cultura

10:30 AM Código Unico Disciplinario
Mario Duque G. – Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

MÓDULO 4

NOVIOLENCIA Y PLAN CONGRUENTE DE PAZ

JULIO 4 Y 5 DE 2002

OBJETIVO

Propiciar el cambio de mentalidad del pueblo antioqueño hacia una Paz incluyente y participativa ante el deterioro de la convivencia y la seguridad democrática en un contexto de inequidad, exclusión y conflicto armado; aparece la filosofía de la NOVIOLENCIA como herramienta fundamental para la conciliación de los conflictos, que en este taller brindará habilidades para consolidar la confrontación constructiva.

Jueves 4 de Julio

8:30 AM Contexto del Plan Congruente de Paz. Propuesta política y ética

Rocío Pineda García - Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – Secretaría de Gobierno.

- 10:30 AM Definición de conflicto: clases y niveles.
- 2:00 PM Principios de la Noviolencia. Lectura Orientada de documento.
- 4:00 PM Principios de la Noviolencia. Trabajo en grupos.

Viernes 5 de Julio

- 8:00 AM Pasos y metodología de la NOVILENCIA
- 11:00 AM Conclusiones y compromisos

MÓDULO 4 segunda parte

NOVIOLENCIA Y PLAN CONGRUENTE DE PAZ JULIO 18 Y 19 DE 2002

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a generar un espacio de reconciliación en donde todas y todos los antioqueños definamos un gran pacto social por una Paz Incluyente y Participativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Definir una aproximación al problema del deterioro de la convivencia y la seguridad democrática en la subregión y concertar un plan de movilización social en los municipios del Occidente.

ORDEN DEL DÍA

Jueves 18 de Julio

- 8:30 AM Presentación del Plan Congruente de Paz y la Noviolencia. Propuesta y avances en el Occidente.
Juan Felipe Palau Angel – Director Ejecutivo Plan Congruente de Paz
Guillermo Gaviria Correa (Video)
- 10:00 AM Análisis de la situación actual de gobernabilidad local
Jaime Fajardo Landaeta – Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.
- 11:30 AM Preguntas y Respuestas

2:00 PM Visión zonal del problema (trabajo en grupos)

5:00 PM Plenaria

Viernes 19 de Julio

8:00 AM Visión general de la participación y la movilización social.
Nubia Estella Garces - Conciudadanía

9:00 AM Concertación de la estrategia general de acompañamiento de los gobiernos locales a la movilización ciudadana del Plan Congruente de Paz/Noviolencia

11:30 AM Plenaria y Conclusiones

MÓDULO 5

FINANZAS PÚBLICAS AGOSTO 1 Y 2 DE 2002

OBJETIVO

Profundizar en el manejo gerencial de las finanzas públicas de los entes municipales, propiciando procesos de planificación de los recursos económicos para el fortalecimiento fiscal y financiero, situación que redundará en beneficio de las comunidades locales.

Jueves 1 de Agosto

8:30 AM Problemática de las finanzas en la coyuntura actual. Estructura fiscal municipal. Planificación financiera.
William Castrillón Alzate – Departamento Administrativo de Planeación

2:00 PM Fuentes Alternativas de Financiación: Cooperación Internacional
Qué es la Cooperación Internacional. Metodología para presentar proyectos de Cooperación Internacional.
Adriana Colmenares y Francisco Zuluaga Mejía – Departamento Administrativo de Planeación

Viernes 2 de Agosto

8:00 AM Experiencias en Cooperación Internacional. Identificación de proyectos subregionales para gestionar su trámite.
Carlos Alberto Montoya C. – Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

10:30 AM Evaluación de Avance de la matriz de seguimiento a la Ley 715 de 2001 en materia de Educación – Reorganización del servicio educativo y definición de la población atendida.
Luis Angel Londoño – Secretaría de Educación para la Cultura